

Virtus

Código de Ética San Diego



ESTIMADOS COLABORADORES DE SAN DIEGO:



El presente Código de Ética es muy importante para nosotros como Directores y para nuestra familia, porque nos preocupamos genuinamente por hacer las cosas bien, desde cualquier área o rol en nuestro trabajo.

Como familia y Directores de San Diego, deseamos ser una organización que trasciende, no sólo por los productos y servicios que brindamos, sino convertirnos en una organización que deja huella en la sociedad y mercados en donde opera, que deja huella en las familias de cada colaborador que labora con nosotros.

Deseamos que cada persona que trabaja para San Diego, crezca de forma integral, no sólo en sus conocimientos y experiencia en el área de trabajo, sino también en el área personal y familiar. Creemos que Guatemala puede ser un mejor país, y estamos dispuestos a contribuir iniciando con un programa de educación y capacitación en ética y valores para promover un cambio positivo desde mi persona, en la familia, en la comunidad, contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad para las futuras generaciones.

Por esa razón, les invitamos a que aprovechen esta oportunidad, y que vean el Código de Ética y el programa de valores que se impartirá, como una guía y referencia para nuestras decisiones y acciones, generando un compromiso y valorización del trabajo que nos permite otorgar a nuestras familias una calidad de vida, y la oportunidad de realizar los sueños que podamos tener.

Como Directores velaremos por el cumplimiento del código de ética, se conformará el comité de Ética que en su momento se presentará y velará para que en San Diego se cumplan los valores. El incumplimiento del mismo se sancionará según su gravedad, y es por eso que deseamos que los valores inspiren y motiven hasta que se convierta en la forma natural de actuar y trabajar en todos los aspectos de la vida.

Atentamente,

Don Fraternal Vila Betoret



En San Diego nuestros valores son:

Respeto:

se hace realidad cuando

- Nos valoramos a nosotros mismos y a las demás personas
- Cumpló con las normas y políticas de la empresa
- No discrimino

Unidad:

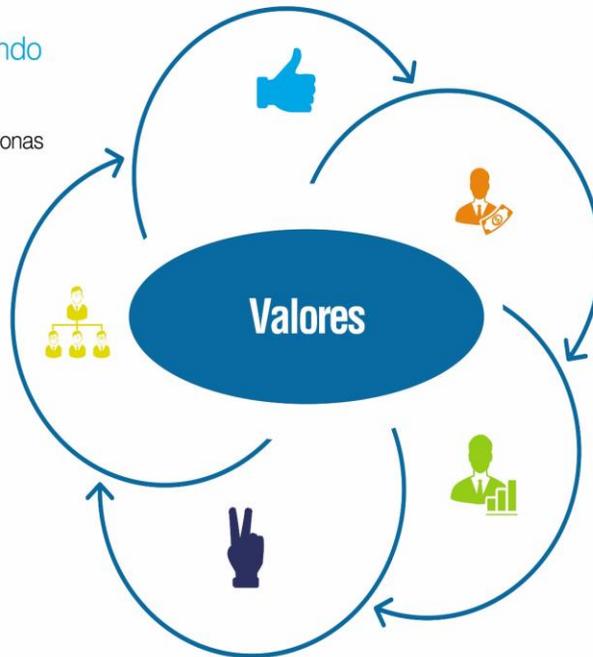
se hace realidad cuando

- Soy solidario
- Trabajo en equipo
- Contribuyo a los fines y metas de la empresa
- Vivo los mismos valores

Integridad:

se hace realidad cuando soy

- Honrado
- Honesto
- Humilde
- Responsable



Trabajo:

se hace realidad cuando soy

- Eficiente en mis labores
- Puntual
- Responsable
- Productivo

Sostenibilidad:

se hace realidad cuando

- Protejo los recursos naturales
- Utilizo responsablemente los recursos materiales y económicos



Virtus

Código de Ética San Diego

CONTENIDO

I. Introducción	6
1. La Ética en San Diego _____	6
2. ¿Qué es Ética? _____	6
3. ¿Qué es el Código de Ética de San Diego? _____	6
4. ¿Quiénes deben cumplir el Código de Ética? ____	7
5. ¿Dónde y cuándo debemos cumplir el Código de Ética? _____	7
6. ¿A quiénes beneficia el cumplimiento del Código de Ética de San Diego? _____	7
II. Valores de San Diego y su contenido	8
1. Integridad _____	10
a. Humildad _____	11
b. Honestidad y honradez _____	11
c. Responsabilidad _____	11
2. Respeto _____	12
a. Respeto a uno mismo _____	13
b. Respeto a los demás _____	13
c. Respeto a las normas de la empresa ____	13
3. Trabajo _____	14
a. Disciplina _____	15
b. Mejora continua _____	15
c. Compromiso y amor al trabajo _____	15
4. Unidad _____	16
a. Unidad familiar _____	17
b. Trabajo en equipo _____	17
c. Unidad de empresa _____	17
5. Sostenibilidad _____	18
a. Sostenibilidad económica _____	18
b. Sostenibilidad social _____	19
c. Sostenibilidad ambiental _____	19



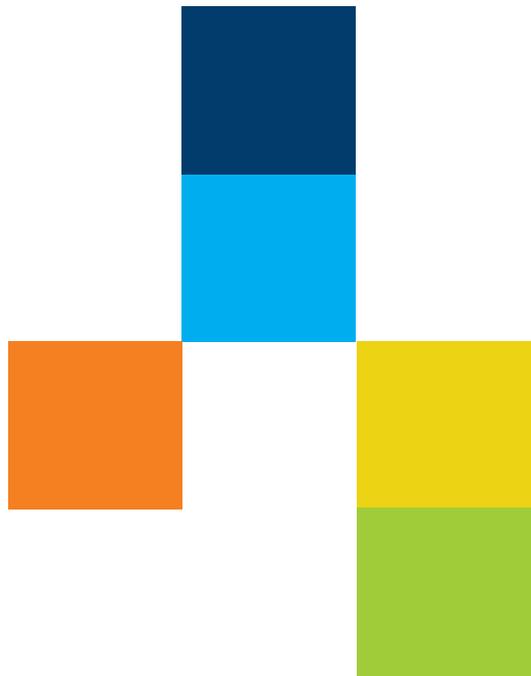
III. Compromiso ético de San Diego con sus públicos de interés _____ 20

IV. Indicaciones para la práctica de la ética _____ 21

- 1. El código forma parte de un sistema de Gestión de la Ética _____ 21
- 2. Reportar buenas y malas prácticas de Ética en nuestra Empresa _____ 21
- 3. Comité de Ética de San Diego _____ 21
- 4. Manual de políticas y procedimientos _____ 22
- 5. Sanciones y reconocimientos _____ 22

V. Anexo _____ 23

Listado políticas específicas que ayudan a hacer realidad nuestros valores _____ 23



I. INTRODUCCIÓN

1. LA ÉTICA EN SAN DIEGO

“Los valores son esenciales para el triunfo de una empresa.”

Fraterno Vila Betoret

“No podemos ser medio honrados; no podemos ser medio éticos; no podemos ser medio buenos trabajadores. O somos éticos o no somos éticos. O somos honestos o no somos honestos. No podemos ser mediocres. Debemos ser buenos hijos, buenos padres, buenos esposos y buenos trabajadores.”

Fraterno Vila Girón

San Diego es una empresa de raíces familiares fundada por don Fraterno Vila Betoret. Se ha fortalecido gracias a la incorporación en los procesos de dirección de sus hijos Fraterno Vila Girón y Alfredo Vila Girón; de sus hijas Beatriz Vila de Unda y Eugenia Vila de Recicos, y de sus hijos políticos, Luis Recinos y Víctor Unda. Para la familia Vila la ética no es algo nuevo, ha formado parte de su historia por más de 70 años y es uno de los legados más valiosos

que dejó a sus hijos don Fraterno Vila Dinarés, un hombre admirable que emigró desde su natal Cataluña (España), buscando un mejor futuro para su familia y que logró sembrar la semilla del crecimiento de nuestra organización gracias a su tenacidad, disciplina y rectitud de vida, que lo constituyen como modelo para sus descendientes. Don Fraterno Vila Betoret tuvo la oportunidad de crecer observando este modelo de vida, de trabajo, de rectitud, de ética. Hizo propio ese modelo y en su momento también logró trasladarlo a sus hijos y ahora a cada uno de nosotros que tenemos el privilegio de integrar la familia San Diego. Este Código de ética no va encaminado a promover nuevos valores y normas, sino a preservar y reforzar los valores que han caracterizado a esta organización.

2. ¿QUÉ ES ÉTICA?

La ética es un conocimiento sobre cómo crecer como personas en una forma positiva, estable, integral y duradera, buscando a la vez el desarrollo de quienes nos rodean, ya sean miembros de la familia, amigos, compañeros de trabajo o miembros de la comunidad.

En San Diego, ser ético es comportarse de forma responsable, respetuosa y honesta; es trabajar con entusiasmo, colaborar con los compañeros, formar equipo; es buscar la unidad, la mejora continua de nuestra organización, con una visión de sostenibilidad y crecimiento de nuestra organización; es apreciarla como fuente de desarrollo laboral, personal, familiar y comunitario.

3. ¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA DE SAN DIEGO?

El código de ética es el documento que resume el modelo de conducta que San Diego espera de todos sus miembros.

4. ¿QUIÉNES DEBEN CUMPLIR EL CÓDIGO DE ÉTICA?

Vamos en camino de ser una empresa mucho más fuerte y sólida de lo que ya es; de hecho la visualizo entre los primeros lugares de productividad en Guatemala y Centroamérica pues tenemos un excelente equipo humano. Pero para que eso se haga realidad hace falta que los valores de los que habla el código se metan en el ADN de cada uno de los colaboradores, en especial de quienes tienen personal a su cargo para que los sepan transmitir.

Fraterno Vila Girón.

Todos los colaboradores de San Diego debemos cumplir diariamente los valores y principios contenidos en el presente código. Al decir "todos" nos referimos tanto a los miembros de la Junta Directiva como al equipo gerencial, a los mandos medios y a los colaboradores de todos los niveles y áreas de la organización. Además, requerimos el cumplimiento del código por parte de nuestros proveedores y demás visitantes a nuestras instalaciones. También están invitados a vivir nuestros valores nuestros clientes, los habitantes de las comunidades vecinas de nuestros centros de operación y todos aquellos con quienes San Diego tiene relación por nuestra labor.

5. ¿DÓNDE Y CUÁNDO DEBEMOS CUMPLIR EL CÓDIGO DE ÉTICA?

Ser ético es sinónimo de actuar correctamente en todos los aspectos de nuestra vida. Si bien existen aspectos del presente código que aplican principalmente a las relaciones de trabajo, el contenido esencial puede y debe aplicarse también en nuestra vida como hijos, cónyuges, padres o madres de familia y ciudadanos. Se espera de nuestros colaboradores una conducta ejemplar en todos estos aspectos de su vida. De esta forma San Diego aportará a la sociedad algo más que azúcar; aportará personas íntegras y responsables que pueden ser ejemplo para otros.

6. ¿A QUIÉNES BENEFICIA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE SAN DIEGO?

Nunca hacer negocios con alguien que uno no aceptaría por sus valores. Nunca tratar a nadie como a uno no le gustaría que lo traten.

Fraterno Vila Girón.

Estamos convencidos de que la actuación ética redundará en beneficio de todos los involucrados: accionistas, colaboradores y sus familias, clientes, proveedores y comunidades; y tiene repercusiones positivas para el medio ambiente y para la sociedad en general. Es un orgullo ser ético.

II. VALORES DE SAN DIEGO Y SU CONTENIDO

Inspirados en la vida y el trabajo de don Fraternal Vila Betoret, San Diego ha establecido cinco valores prioritarios para su actividad. Es muy importante tomarlos en cuenta, pues mientras muchas organizaciones eligen sus valores viendo hacia lo que les gustaría ser en el futuro (por ello sus valores son aspiraciones), los nuestros han sido seleccionados viendo hacia nuestras raíces,

son valores FUNDACIONALES. Se basan en el legado que recibimos desde nuestro propio Fundador, que han sido preservados y cultivados por las siguientes generaciones, tanto de la familia Vila, como de los colaboradores que hemos acompañado el crecimiento y desarrollo de esta gran empresa. A continuación se enumeran estos valores y se detalla qué virtudes y principios contiene cada uno de ellos.

INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Humildad• Honestidad y honradez• Responsabilidad
RESPECTO	<ul style="list-style-type: none">• Respeto a uno mismo• Respeto a los demás• Respeto a las normas de la empresa
TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• Disciplina• Mejora continua• Compromiso
UNIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Unidad familiar• Unidad de equipo• Unidad de empresa
SOSTENIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Sostenibilidad económica• Sostenibilidad social• Sostenibilidad ambiental

¿CÓMO SE RELACIONAN LOS CINCO VALORES ENTRE SÍ?

Estos cinco valores se relacionan entre sí como los dedos de una mano pues todos están conectados y funcionan coordinadamente:

1. La integridad es el primer valor porque se refiere a nuestra calidad como personas, independientemente de nuestro trabajo, sexo, edad o condición socioeconómica. La integridad se hace realidad por medio de humildad, honestidad, honradez y responsabilidad.
2. Como primera consecuencia, si somos íntegros, actuamos con respeto a nosotros mismos, a los demás y a las normas de la empresa.
3. La integridad y el respeto nos llevan a realizar el trabajo con amor, con dedicación, con disciplina y buscando la mejora continua.
4. El trabajo es más fructífero cuando integramos esfuerzos. Al trabajar en unidad fortalecemos nuestra organización y podemos conseguir más fácilmente nuestras metas. La unidad se manifiesta en tres campos: unidad en nuestra propia familia, unidad en nuestro equipo de trabajo y unidad de empresa.
5. No podemos perder de vista que todo nuestro esfuerzo nos debe llevar a velar por el crecimiento y estabilidad de la empresa, para beneficio de nuestro país. Por ello buscamos la sostenibilidad, la cual tiene que manifestarse en lo económico, en lo social y en lo ambiental.

A continuación se describe en qué consiste y cómo vivir cada uno de nuestros cinco valores.





INTEGRIDAD

Integridad es la capacidad de comportarse de manera recta ante cualquier situación, sin necesidad de supervisión.

La integridad se hace realidad cuando somos humildes, honestos, honrados y responsables.

**CÓDIGO DE ÉTICA DE
SAN DIEGO S.A.**

HUMILDAD

“Aprendí mucho de mi padre pero también de los trabajadores; había trabajadores que me orientaban mucho. Yo tenía la confianza de platicarles como un novato, como un aprendiz y ellos me orientaban.”

Fraterno Vila Betoret.

En el desarrollo de una empresa, la humildad es importante para escuchar a los colaboradores, lo cual es necesario para que la empresa se supere.

Alfredo Vila Girón

Humildad es la capacidad de aprender de los demás, de reconocer nuestras limitaciones y errores personales, estar conscientes de que no lo sabemos todo. Es buscar nuevos conocimientos para mejorar nuestro trabajo; es saber pedir una disculpa cuando nos equivocamos. Humildad es escuchar un consejo o bien la opinión de los demás, es buscar nuestra propia superación al reconocer nuestras áreas de mejora.

HONESTIDAD Y HONRADEZ

Honestidad es ser la misma persona en todos los ámbitos y comportarse de la misma manera sin esconder situaciones de nuestra vida; es poder dar la cara con tranquilidad en cualquier lugar. De la honestidad se derivan la sinceridad y la transparencia que debemos practicar en todo momento y ante todos.

Honradez es el respeto absoluto a la propiedad ajena y cumplir con los compromisos que adquirimos libremente al formar una familia, al ser contratados por la Empresa o en cualquier ámbito de nuestra vida.

RESPONSABILIDAD

Responsabilidad es el cumplimiento de nuestras actividades laborales con el más alto esmero y dedicación, reconociendo y aceptando las consecuencias de nuestras decisiones, de nuestros actos y de nuestras omisiones.

Esta responsabilidad abarca no sólo los efectos inmediatos sino también los efectos secundarios, de los cuales también somos responsables en la medida en que estos sean razonablemente previsibles.



RESPECTO

Debemos respetar a todas las personas, incluso a aquellas que pareciera que no nos respetan a nosotros.

Eugenia Vila de Recinos

Respeto es la consideración que se debe a cualquier persona, independientemente de su origen étnico, sexo, edad, religión, nivel socioeconómico, condición física, cargo en la empresa, nivel jerárquico, antigüedad en la empresa o cualquier otra circunstancia. De lo anterior se deduce que el respeto se refiere no sólo a los colaboradores de nuestra empresa, sino que abarca necesariamente a todas las personas con quienes establecemos relaciones: clientes, proveedores y miembros de la comunidad y especialmente con nuestros compañeros de trabajo.

CÓDIGO DE ÉTICA DE
SAN DIEGO S.A.

RESPETO A UNO MISMO

Como personas, somos únicos e irrepetibles y nuestro aporte en la vida es necesario para el progreso de la sociedad. Cada uno tiene una misión en la vida que se materializa en la sociedad, en la familia y en el trabajo bien hecho. Es importante que nos demos cuenta de nuestro valor como personas. Esto nos llevará a cuidarnos y cultivarnos. Quien no se respeta a sí mismo no tiene la capacidad para respetar a los demás.

RESPETO A LOS DEMÁS

El respeto que merecen los demás deriva también de su dignidad como personas. Es el respeto que debemos a nuestra pareja, nuestros hijos, nuestros compañeros, subalternos y superiores, a las autoridades y a los miembros de las comunidades vecinas.

RESPETO A LAS NORMAS DE LA EMPRESA

Al cumplir con las normas de la empresa promovemos una buena convivencia, evitamos sanciones y fortalecemos los procesos de trabajo.

RESPETO A LA LEGISLACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL APLICABLE

Nuestra empresa opera en el marco de un estricto cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales aplicables y se espera de cada colaborador que en su vida personal sea coherente con este principio.

DISCIPLINA

Del deporte del ciclismo aprendí la disciplina. Para llegar a donde llegué se necesita disciplina y eso me ha servido como hombre de negocios y como deportista.

Fraterno Vila Betoret

Disciplina es la constancia en el cumplimiento de los procedimientos y actividades que están a nuestro cargo y en la aplicación de las normas que nos rigen, tanto técnicas como éticas. Creemos que el trabajo, realizado con disciplina, es una valiosa fuente de dignificación, satisfacción personal y beneficio para la sociedad. Sin disciplina no logramos llegar a nuestras metas.

MEJORA CONTINUA

La mejora continua significa mantenernos constantemente en una actitud de innovación y de superación. Siempre encontraremos cómo hacer las cosas de una mejor manera para ser más eficientes y productivos. La mejora continua es un compromiso de todo miembro de San Diego, independientemente de su cargo o nivel jerárquico.

COMPROMISO

Compromiso es hacer nuestro trabajo con agrado, con convicción, con un alto espíritu de responsabilidad, dar siempre nuestro mejor esfuerzo para lograr el éxito de nuestra empresa.



UNIDAD

Unidad es la capacidad de priorizar el bien de la organización para superar algunas diferencias de criterio que puedan surgir. La Unidad nos lleva a cooperar unos con otros para conseguir las metas de nuestra empresa. Pero es importante subrayar que la unidad no va en contra de la diversidad. Como los dedos de una mano, somos diferentes pero estamos unidos y debemos trabajar coordinadamente. En una empresa, cada colaborador tiene conocimientos, experiencias y destrezas diferentes y todas ellas, si se ponen en práctica con unidad de fines, contribuyen al crecimiento y sostenibilidad de nuestra organización. En San Diego, la unidad se desarrolla en tres ámbitos: unidad familiar, unidad de equipo y unidad de empresa.

CÓDIGO DE ÉTICA DE
SAN DIEGO S.A.

UNIDAD FAMILIAR

Tuve la suerte de tener un padre modelo de quien aprendí mucho; todo lo que sé, mi forma de vida, se moldeó con el carácter de mi padre, un hombre absolutamente honesto, trabajador, disciplinado y con muchas ideas para avanzar en los negocios. De él aprendí especialmente los principios éticos y morales.

Fraterno Vila Betoret

La unidad familiar de nuestros colaboradores es tan importante como la unidad de la familia de los propietarios y directivos de la empresa. Queremos que nuestros colaboradores se encuentren bien con sus familias, queremos tener la apertura para que, sin entrometernos en la vida privada de los colaboradores, sepan que pueden contar con la empresa para apoyarles en la unidad, la salud y el bienestar de sus familias.

Alfredo Vila Girón

En San Diego mantenemos una preocupación genuina por la unidad de la familia, con principios y valores, preocupándonos en todo momento del bienestar y desarrollo de cada uno de sus miembros.

La familia es la fuente donde nace y crece el capital humano que enriquece a nuestra empresa y a nuestra sociedad. La familia es la mejor escuela de virtudes.

UNIDAD DE EQUIPO

Tengo que decirles a todos los colaboradores de San Diego que estoy muy agradecido de su colaboración durante tantos años y de su comportamiento.

Fraterno Vila Betoret

Unidad de equipo es la capacidad de fomentar un ambiente de colaboración, comunicación, confianza y amistad. Nuestra fortaleza es trabajar unidos, formando un solo equipo, con metas y propósitos comunes a la organización. Por esta razón fomentamos una actitud de participación, colaboración, iniciativa y solidaridad.

UNIDAD DE EMPRESA

San Diego es una empresa en constante crecimiento pero en la cual todos:

- Compartimos la misma cultura
- Vivimos los mismos valores
- Estamos orientados de igual forma a mejorar la eficiencia y a un crecimiento



SOSTENI- BILIDAD

Sostenibilidad es la capacidad de hacer un uso racional de los recursos en el presente, de tal forma que no comprometamos la capacidad de crecimiento en el futuro. La sostenibilidad se compone de tres elementos, que constituyen la triple línea de resultados: lo económico, lo social y lo ambiental.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA (EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS)

Había un “ingenio” pequeño en San Diego. El primer año en que yo me hice cargo, produjimos alrededor de siete mil quintales. Ya que yo me metí de lleno, empezamos a crecer: siete mil, ocho mil, diez mil, trece mil, quince mil... en el ingenio chico San Diego llegamos a producir hasta ochenta mil quintales en el año. Cuando vi que ese ingenio chico ya no daba para incrementar la producción, a doscientos metros construí uno nuevo en el cual llegamos a producir más de un millón de quintales al año.

Fraterno Vila Betoret

No importa el grado de bonanza en que se encuentra una familia o una empresa, es importante que no se desperdicie absolutamente nada.

Alfredo Vila Girón

Sostenibilidad económica es la capacidad de la empresa de perdurar en el tiempo creciendo y siendo cada vez más productiva. La sostenibilidad económica se logra por medio de la optimización de los recursos, la cual consiste en la capacidad de utilizar los recursos materiales y económicos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz para obtener los resultados deseados. En San Diego, el cuidado extremo de los bienes materiales es una práctica que heredamos de nuestros fundadores. No importa el grado de bonanza en que se encuentra una empresa, siempre es necesario ser consciente y practicar la reducción de consumos si es posible, la reutilización de los materiales en buen estado y el reciclaje. La sostenibilidad económica es la primera responsabilidad que tenemos como miembros de una organización, de ella depende la vida o continuidad de toda empresa.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Creí que era justo que si crecía el ingenio, crecieran los muchachos también (...) consideré que era justo que los que trabajaban conmigo mejoraran también. (...) Nunca creí que fuera responsabilidad mía hacer eso; siempre creí que era lo que merecía la gente (...) Nunca ayudé a los colaboradores pensando en que eso iba a mejorar su rendimiento; simplemente lo hice porque me parecía lo correcto.

Fraterno Vila Betoret

San Diego es una empresa que creció con un enfoque humano.

Beatriz Vila de Unda

Estoy convencido de que no hay que dar sin hacer participar. La filosofía de dar sin participación del beneficiario, no es buena. Así hacemos participar y valorar.

Fraterno Vila Girón

La sostenibilidad social es el resultado de una conducta apegada a valores éticos y un estricto respeto a la ley, que empieza de lo interno de la empresa y avanza hacia lo externo. La responsabilidad social de la empresa se extiende a todos sus públicos interesados: accionistas, colaboradores, clientes y consumidores, proveedores, comunidades, medio ambiente y el Estado.

Los dos criterios que utilizamos en San Diego para diseñar y ejecutar nuestros planes de inversión social son:

1. Dar prioridad a la inversión en educación por encima de cualquier otro rubro, sin que esos otros rubros queden olvidados.
2. Promover la participación de los beneficiarios en la creación, ejecución, financiamiento y mantenimiento de la inversión social de San Diego; esto con el objetivo de fomentar la responsabilidad personal al respecto y la propia sostenibilidad de cada proyecto.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Siendo consistentes con el ejemplo de nuestro padre, la optimización de los recursos no se refiere sólo a lo monetario sino también al medio ambiente.

Beatriz Vila de Unda

Dado que nuestro giro de negocio está directamente relacionado con los recursos naturales, los cuales son nuestra fuente de materia prima, es fundamental que podamos hacer un uso sostenible de ellos para garantizar su viabilidad en el largo plazo. Velar por la preservación de los ecosistemas, es asegurar la sostenibilidad de la empresa. Todo esto significa estar enfocados permanentemente en encontrar soluciones innovadoras para el uso sostenible de los recursos y que se reduzca al mínimo el impacto negativo de la empresa en el medio ambiente.

III. COMPROMISO ÉTICO DE SAN DIEGO CON SUS PÚBLICOS DE INTERÉS

COLABORADORES

En San Diego, el trato de los directivos y de los diferentes niveles de jefatura y supervisión hacia los colaboradores y de los colaboradores hacia ellos, se basa siempre en la integridad, humildad, honestidad, honradez, responsabilidad y respeto, buscando la unidad, el trabajo en equipo y la unidad de empresa.

PROVEEDORES

El propósito de la relación entre San Diego y las empresas proveedoras es establecer una relación de mutuo beneficio, basada en integridad, honestidad, honradez y responsabilidad. Debe orientarse a la búsqueda de la sostenibilidad económica, social y ambiental. San Diego espera de sus proveedores el apoyo y compromiso mediante el cumplimiento del contenido del presente código de ética en los aspectos que les corresponden.

En nuestra relación con proveedores nos orientan las políticas de Conflicto de Intereses, de Respeto a la Propiedad Intelectual, de Confidencialidad y de Seguridad y Salud Ocupacional.

CONSUMIDORES O CLIENTES

Los valores que rigen la conducta interna en San Diego también tienen como objetivo garantizar la calidad e integridad del producto final que recibirán los consumidores y clientes. Los valores de San Diego inspiran y motivan la política de calidad.

COMUNIDAD

La relación de San Diego con sus comunidades de influencia está basada en la búsqueda de la sostenibilidad económica, social y ambiental. San Diego es consciente de su papel protagónico en la comunidad, el cual asume con serio compromiso de integridad y de respeto a los miembros de la comunidad y sus instituciones.

GOBIERNO

San Diego promueve con su actuación ética el fortalecimiento de la sociedad civil y del Estado de Derecho. En coherencia con sus valores, la relación de San Diego con las instituciones de gobierno está basada en integridad, honestidad, honradez, responsabilidad y en el respeto a las instituciones y a sus representantes.

MEDIO AMBIENTE

Las relaciones de San Diego con el entorno natural están basadas en la búsqueda de la sostenibilidad y la viabilidad a largo plazo. Por ello procura la preservación de los ecosistemas y busca soluciones innovadoras que aseguren el uso sostenible de los recursos.

IV. INDICACIONES PARA LA PRÁCTICA DE LA ÉTICA

EL CÓDIGO FORMA PARTE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ÉTICA

Para que el presente código tenga vida en nuestras actividades cotidianas hacen falta varios elementos complementarios y todos ellos forman un sistema de gestión de la ética en la empresa.

Algunos de estos elementos complementarios son:

- Un programa de formación continua para todos los miembros de la organización, adaptado a sus necesidades y a su trabajo;
- La existencia de un comité de ética encargado de recibir reportes de buenas y malas prácticas y que se encargue de dar seguimiento a las mismas;
- Un sistema confidencial por medio del cual los colaboradores puedan emitir sugerencias de mejora o reportes de malas prácticas.

REPORTAR BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS

Todo colaborador de San Diego, independientemente de su edad, sexo, cargo, nivel educativo o antigüedad en la empresa, tiene el derecho y el deber de reportar actos meritorios que vayan acordes con el código de ética y/o actos que vayan en contra del contenido del presente código.

Se considera una conducta anti ética el hecho de no reportar actos que vayan en contra del contenido del presente código.

La empresa se compromete a garantizar la confidencialidad de todo reporte de malas prácticas que se reciba y garantiza el principio de no represalia contra cualquier persona que denuncie una mala práctica.

Oportunamente se darán a conocer los canales confidenciales con que cuentan los colaboradores para reportar buenas y/o malas prácticas en relación con el presente código.

En cualquier reporte se privilegiará que el mismo sea realizado de manera responsable y en forma directa utilizando los canales jerárquicos correspondientes, ya sea el jefe inmediato, el gerente de área o la Gerencia General. En todo caso, también puede utilizarse el correo electrónico siguiente: **virtus@sandiego.com** en el que se recibirán reportes directamente en el Comité de Ética, sean estos con identificación o en forma anónima.

COMITÉ DE ÉTICA DE SAN DIEGO

El Comité de Ética de San Diego S.A., es el órgano en el que la Junta Directiva delega la ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de la Ética Empresarial de la empresa. Las funciones principales del comité son:

- Analizar los casos de buenas o malas prácticas que se reciban.
- Coordinar las labores de investigación de los casos de malas prácticas que lo requieran.
- Tomar decisiones acerca del tipo de sanciones o de reconocimiento que corresponde a las buenas o malas prácticas que hayan sido analizadas por el Comité.
- Proponer actividades de formación continua sobre la ética para todos los niveles de la organización.

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

En nuestra empresa, existen varias políticas específicas que son necesarias para aplicar el código a casos concretos. Esas políticas estarán recogidas y desarrolladas en un documento llamado Manual de políticas y procedimientos. El contenido de este manual se comunicará oportunamente y podrá ser consultado por quien lo solicite. Cada gerente queda obligado a conocer el contenido de dicho manual y a explicar su contenido a quien lo solicite. Al final de este código de ética se enumeran las políticas existentes como referencia para que los interesados las consulten en el referido manual.

SANCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Las prácticas que vayan en contra del contenido del presente código serán sancionadas según la gravedad y circunstancias agravantes o atenuantes. Así mismo, las acciones buenas y meritorias gozarán de un debido reconocimiento público por parte de las autoridades de la empresa. La gravedad de las faltas, los tipos de sanciones y los tipos de reconocimientos serán detallados en el Manual de políticas y procedimientos. En todo caso, en el establecimiento de sanciones y acciones disciplinarias, priva la legislación ordinaria que regula esos aspectos, tal como el Código de Trabajo, cualquier otra ley aplicable y el mismo Reglamento Interno de Trabajo.



V. ANEXOS: LISTADO DE POLÍTICAS QUE AYUDAN A HACER REALIDAD NUESTROS VALORES

A continuación se presenta el listado de políticas específicas que ayudan a hacer realidad los valores contenidos en el presente Código de Ética. Puede consultarse el texto completo de estas políticas en el documento titulado Manual de Políticas y Procedimientos. San Diego se reserva el derecho de modificar el listado de políticas y su contenido de acuerdo a las circunstancias que así lo requieran.

Es obligación de todo colaborador que tiene personal a su cargo conocer el contenido de estas políticas, cumplirlas y generar todas las condiciones para que las cumplan quienes están a su cargo.

- 1. Política sobre contratación de parientes de colaboradores.**
- 2. Política sobre uso de redes sociales .**
- 3. Política sobre uso de logotipo, uniformes. y vehículos de la empresa fuera de nuestras instalaciones.**
- 4. Política de respeto a la propiedad intelectual, marcas, patentes y licencias.**
- 5. Política de Confidencialidad.**
- 6. Política de Veracidad en Registre Información.**
- 7. Política de prevención de Conflicto de Intereses.**
- 8. Política sobre el consumo de alcohol y sustancias prohibidas.**
- 9. Política de contrataciones y promociones.**

- 10. Política contra el Hurto.**
- 11. Política de salud y seguridad ocupacional.**
- 12. Política contra el acoso y abuso sexual.**
- 13. Política sobre relaciones amorosas o sentimentales entre colaboradores.**





CÓDIGO DE ÉTICA
DE SAN DIEGO S.A.



SanDiego
Ingenio Trinidad